

Tipo de licitación en baja: 4.555.629,55 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra y con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 45.

Garantía provisional: 91.112,59 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de reestructuración y pavimentación de los caminos, escaleras, an-

dadores y zonas de arbolado del parque de Primo de Rivera, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de enero de 1972.—El Secretario general.—568-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 495.616 y 510.709 de entrada y 5.463 y 11.818 de registro, correspondientes al 16 de noviembre de 1965 y 5 de junio de 1967, constituidos por «Banco Europeo de Negocios, S. A.», en garantía de «Sociedad Española de Construcción Naval» en valores por un nominal de 4.320.000 y 3.800.000 pesetas, respectivamente (ref. 5.362/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de enero de 1972.—El Administrador.—242-8.

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

Desconociéndose el actual paradero de don Miguel Cardoso Martínez, encartado en el expediente de este Tribunal de Contrabando número 260/71, y cuyo último domicilio conocido es en Torrón-Tomiño, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal de Contrabando, al conocer el expediente número 260/71, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso primero del artículo 13 de la Ley de Contrabando vigente.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a don Miguel Cardoso Martínez.

3.º Imponerle la multa de 748 pesetas. Total importe de la multa, 748 pesetas.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, según el cómputo que previene el párrafo 4 del artículo 24 de la Ley.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo no cabe recurso alguno, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 136 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 12 de enero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado Presidente.—452-E.

Desconociéndose el actual paradero de don José Afonso Domingues, cuyo último domicilio conocido era en Arnado-Belamonção (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que habiendo resultado insolvente su hijo don Abilio Afonso Domingues, sancionado en el expediente 83/69 de este Tribunal, por infracción de contrabando, de cuya sanción fué declarado responsable subsidiario en el fallo correspondiente, se le requiere para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto, ingrese en esta Delegación de Hacienda la cantidad de 47.955 pesetas, advirtiéndole que de no hacerlo en el indicado plazo se procederá de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento de Recaudación.

Pontevedra, 13 de enero de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado Presidente.—453-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C-6335.

Nombre del peticionario: Don Florencio Gómez González y otros. Cozuelos de Fuentidueña (Segovia).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Siete litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Cerquilla.

Término municipal en que radicarán las obras: Cozuelos de Fuentidueña (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 5 de enero de 1972.—El Ingeniero Comisario de Aguas, M. Jiménez Espuelas.—38-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

VALENCIA

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición por extravío de un duplicado de título de Maestra de Enseñanza Primaria a favor de doña Carmen Solero Asturiano.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 2 de agosto de 1938.

Valencia, 15 de enero de 1972.—El Director, Salvador Aldana.—120-D.

Universidades

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío (por parte del interesado) del título de Ayudante Técnico Sanitario don Pedro Tomás Montolio, expedido por la Superioridad con fecha 28 de enero de 1967, registrado al folio 73, número 627, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 39, número 1.159, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden del 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 13 de enero de 1972.—El Secretario de la Facultad, Juan Sánchez Lloret.—125-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/66 y 2619/66 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Ampliación de potencia de 25 a 50 KVA. del centro de transformación en Holguera para atender a la demanda.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 22 de enero de 1972.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—235-B.

GRANADA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.

b) Domicilio: Escudo del Carmen, números 33-39. Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Último apoyo de la línea de «Los Olivos».

Final: Subestación de transformación. Términos municipales afectados: Castillejar.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 1,878.
Tensión de servicio: 25 kV.
Conductores: Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena Esperanza 1.503.
Capacidad de transporte: 1.500 kVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacionales.

e) Presupuesto: 383.010 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Alimentar subestación de Castillejar.

g) Referencia: 1.467/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en el paseo de los Basílicos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—579-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.

b) Domicilio: Escudo del Carmen, números 33-39. Granada.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Castillejar.

Tipo: Interior.

Potencia: 1.500 kVA.

Relación de transformación: 25.000/15.000 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacionales.

e) Presupuesto: 787.520 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Hacer frente a los incrementos de cargas y consumos en la zona de Castillejar.

g) Referencia: 1.466/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en el paseo de los Basílicos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—578-C.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A-2.068 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Objeto: Mejorar las condiciones a la creciente demanda de energía eléctrica de Montfalcó de Agramunt.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: E. T. «Montfalcó I».
Final de la línea: E. T. «Montfalcó II».

Término municipal a que afecta: Ossó de Sió.

Cruzamientos: C. T. N. E.: Línea telefónica.

Tensión de servicio en kV.: 3.

Longitud en kilómetros: 1,104.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 10 milímetros cuadrados de Cu.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora

E. T. «Montfalcó II».

Emplazamiento: En término municipal de Ossó de Sió.

Tipo: Intemperie, dos transformadores de 50 kVA., de 0,220/3 kV., y 30 kVA., 3/0,220 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 24 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 560-C.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 114/181, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministrar energía a Grupo Escolar y edificaciones en Rlogordo.

Características: Línea aérea a 5 KV., de 700 metros de longitud, apoyos metálicos y madera, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 100 KVA., relación 5.000 ± 5 %/380-220 V.
Presupuesto: 257.687 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3; donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 15 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—116-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 30.404.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV., entre los centros de transformación «Zuvillaga» y «Marqués de Teverga» y modernización del centro de transformación «Zuvillaga», en Oviedo, por paso a 20 KV.

Emplazamiento: Casco urbano de Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—53-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 30.306.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea aérea, trifásica, a 20 KV., de alimentación del centro de transformación «Montajes del Tera», en La Rozona (Corvera), derivada de la actual «Entrecarreteras-Campañones».

Emplazamiento: La Rozona-Corvera.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—54-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 30.336.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo entre los centros de transformación «Vizcaina I» y «Vizcaina II», en el casco urbano de Gijón.

Emplazamiento: Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—55-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 30.406.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, denominado «Avéscas II», de 400 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Avenida de Castilla, número 19, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—56-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 30.332.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo de 10 KV., con origen en la línea aérea Cruceiro-Tineo en el lugar de La Burróna, Tineo y final en el centro de transformación «Oficina H. C.».

Emplazamiento: Tineo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—58-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 30.330.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV., avenida de Colón. Centro de transformación «Tejeiro». Centro de transformación «Zuvillaga» y modernización del centro de transformación «Tejeiro», por paso a 20 KV.

Emplazamiento: Casco urbano de Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—59-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13,

Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 30.334.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV., entre los centros de transformación «Llano Alto» y «C. A. S. A.».

Emplazamiento: Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—77-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 30.402.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Reforma del centro de transformación «Campoamor», por paso a 20 KV.

Emplazamiento: Calle Diecinueve de Julio, Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—78-D.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Modificación del trazado de la línea eléctrica «Lebrija-Las Cabezas».

Términos municipales afectados: Lebrija y Las Cabezas de San Juan.

Tipo: Línea aérea, trifásica.

Longitud en kilómetros: 10,120.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

Finalidad de la instalación: Alejar la actual línea de la zona de servidumbre de la carretera.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.324.386 pesetas.

Referencia: 90.963.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—582-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

JAEN

Instalación molino piensos privado

Peticionario: Don Adolfo Salido Sánchez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos particular.

Localidad del emplazamiento: Cazalilla.

Capital: 38.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de enero de 1972.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas. 238-B.

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Sección Ganadera

Traslado de industria

Peticionario: Don José Gamazo Marcos. Emplazamiento: Quintana del Puente (Palencia).

Objeto: Traslado fábrica de quesos desde Revilla de Vallejera (Burgos).

Producción anual: 12.000 kilogramos de queso.

Presupuesto instalación: 230.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentar en esta Sección Ganadera (Mayor Pra, 178, tercero), por triplicado, las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Palencia, 18 de enero de 1972.—El Jefe de la Sección Ganadera.—249-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Pe-

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Ha causado baja a petición propia en el ejercicio de la profesión de Gestor administrativo don Luis López Rodríguez, que ejerció en la provincia de Santander.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 7 de diciembre de 1971.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—647-C.

riodistas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Men-Car» (suplemento), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Manuel Cardona Delclós».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 649, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Enrique Granados, número 127, Barcelona.

Título de la publicación: «Men-Car» (suplemento).

Subtítulo: «Guía de Medios de Transporte».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 32,5 x 23,5 cm.

Número de páginas: 12.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informar de todos los medios de transporte que pueden utilizar para realizar importaciones y exportaciones. Comprenderá los temas de próximas entradas y salidas de buques, camiones y aviones.

Director: Don Manuel Cardona Delclós (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.056-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace público la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Francisco Martínez Oncina», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Martínez Oncina».

Domicilio: Calle Bernardo López García, número 28, Alicante.

Título de la publicación: «¡Diviértase!».

Subtítulo: Guía de Espectáculos.

Lugar de aparición: Alicante.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 18 x 12 cm.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Han sufrido extravío los siguientes resguardos, expedidos por las sucursales de este Banco de las plazas que se indican:

Madrid.—Número 724.155, de 23 acciones Iberduero; 716.063, de cuatro acciones Española de Petróleos; 27.305, de 101 acciones Fuerzas Eléctricas del Noroeste, y 28.875, de ocho acciones de Fuerzas Eléctricas del Noroeste.

Barcelona.—Números 463.654, de 20 obligaciones Gran Metropolitano de Barcelona, 5,50 por 100 1922; 463.658, de 36 obligaciones Unión Española de Explosivos,

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Guía que oriente sobre espectáculos, lugares de recreo, sitios de interés turístico, entradas y salidas de aviones, trenes y autobuses; farmacias de guardia y de turno y cuantos detalles se consideren de interés. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Francisco Martínez Oncina (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 2 de diciembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.462-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «J. Soto, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «J. Soto, S. L.».

Domicilio: Calle López de Hoyos, número 64, Madrid (2).

Organos de administración y gestión: Administrador - Gerente, don Jorge Soto Candela. Apoderados: Doña Eulalia Rodríguez Martínez y don Jorge Soto Rodríguez.

Capital social: 100.000 pesetas.

Título de la publicación: «From Spain».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 295 por 218 milímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 140 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Promoción de todo tipo de artículos manufacturados españoles para su exportación mediante la distribución de la revista entre los compradores de firmas extranjeras, importadores mayoristas, grandes almacenes. Se editará en un principio totalmente en inglés, estando previsto completarla en el futuro con los idiomas francés y alemán para su mejor difusión en más amplios mercados. Comprenderá los temas relativos a la promoción de la venta en el extranjero de artículos manufacturados españoles.

Director: Don Carlos de Zayas y de Mariategui (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de enero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—645-C.

6 por 100 1951; 463.660, de 21 obligaciones Sevillana de Electricidad, 6,60 por 100 1953; 463.661, de 50 obligaciones Hidroeléctrica Española 6,50 por 100 1954; 463.664, de 50 obligaciones Ayuntamiento Barcelona, 5 por 100 1941, y 463.662, de 30 obligaciones General de Aguas de Barcelona, 6,70 por 100 1962.

Medina del Campo.—Números 135, de cinco obligaciones Industrial Asturiana Santa Bárbara 6,95 por 100, emisión 20 de diciembre de 1960; 72, de ocho obligaciones Hidroeléctrica Española 6,95 por 100 1959; 90, de 10 obligaciones Electra Madrid, 6,95 por 100 1959, y 10.061, de tres bo-

nos Banco del Desarrollo Económico Español 5,25 por 100 C.

Pamplona.—Números 62.818, de 36 acciones Banesto; 63.699, de 18 acciones Banesto; 63.696, de 75 acciones Telefónicas; 63.019, de 92 acciones Iberduero; 113.000, de nueve acciones Iberduero; 30.586, de 16 acciones Iberduero; 36.581, de cuatro acciones Iberduero; 44.735, de 40 acciones Iberduero; 48.436, de 10 acciones Iberduero; 52.631, de 10 acciones Iberduero; 55.542, de 21 acciones Iberduero; 60.799, de 11 acciones Iberduero, y 62.903, de 49 acciones Iberduero.

Santiago de Compostela.—Números 2.312, de 19 obligaciones Hidroeléctrica Española, serie 14, y 2.340, de 15 obligaciones Hidroeléctrica Española, serie 14.

Tineo.—Número 3.319, de 62 obligaciones Hidroeléctrica Española 6,3259 por 100, serie 29.

Valladolid.—Números 11.785, de 5.000 p. n. obligaciones Renfe 4 por 100 1 de abril de 1950, y 10.836, de 10 cédulas Banco de Crédito Local de España 4 por 100 interp. 29 de septiembre de 1948.

Lo que se anuncia para que quien se crea con derecho a reclamación presente en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo quedarán anulados dichos resguardos, expidiéndose los correspondientes duplicados y quedando el Banco Español de Crédito libre de toda responsabilidad.

Madrid, 27 de enero de 1972.—650-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 21 de enero de 1972, ha convocado Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 27 de febrero de 1972, a las doce treinta y tres treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria, en la Cámara de Comercio de Madrid, salón de actos, de la tercera planta, plaza de la Independencia, 1 (entrada por Alcalá, número 69).

Caso de no poderse celebrar las reuniones en primera convocatoria por falta de asistencia mínima, según Ley, tendrá lugar al día siguiente, 28 de febrero, en el mismo local y horas.

Y en este supuesto, con el fin de evitar molestias a los accionistas, se anunciará en la prensa de Madrid el día 22 de febrero próximo, que las Juntas tendrán lugar en segunda convocatoria el citado día 28 de dicho mes.

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1972.
- 5.º Ratificación, en su caso, de nombramiento de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores con el mismo fin.

Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital para conversión de bonos
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación, en su caso,

del acta de la Junta o nombramiento de interventores con el mismo fin.

Tienen derecho a concurrir a las expresadas Juntas todos los accionistas que posean, como mínimo, 5.000 pesetas nominales en acciones. Los que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera de los que al agruparse integren el mínimo antes fijado.

Para asistir a las Juntas generales anunciadas deberán proveerse los accionistas o sus representantes de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad hasta las once treinta horas del día 22 de febrero de 1972.

A estos efectos deberán tener depositadas las acciones en la caja de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario e inscritas en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación, cuando menos, a la fecha fijada para celebrar las Juntas, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al en que aquéllas tengan lugar.

Madrid, 2 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Donate Vigón.—816-C.

CERATONIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Compañía para asistir a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, carretera de Valencia, 5 al 9, el próximo día 21 de febrero, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento, si se estima procedente, de censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que la reunión anunciada no pudiese celebrarse en primera convocatoria se procederá conforme a lo establecido por el artículo 54 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Anónimas.

En relación a lo que determina el artículo 110 del expresado régimen, se recuerda a los señores accionistas que los documentos a que se refiere el primer punto del orden del día arriba relacionado, estarán a disposición de los mismos en el propio domicilio social a partir de la fecha.

Tarragona, 27 de enero de 1972.—P. A. del C. de A., José Giner, Secretario.—198-D.

ALMEDI EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (plaza Nueva, número 13), en primera convocatoria, a las doce horas del día 1 de marzo próximo, y si procediera en segunda, a la misma hora, el siguiente día 2, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital de la Sociedad.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en la Junta es necesario depositar en la Caja de la Sociedad, con cinco días, por lo menos, de antelación al señalado para ella, las acciones de que sea titular o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en cualquier Banco de esta capital.

Sevilla a 25 de enero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, 191-D.

CRUZARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Salida de Llanos, número 7, a las doce horas del día 26 de febrero de 1972, en primera convocatoria, y el día 27, a la misma hora, en segunda, si procede, para examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, el balance y las cuentas del ejercicio 1970-71 y, finalmente, el acta de esta Junta.

Valdepeñas, 26 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, 618-C.

PRODUCTORES DE SEMILLAS, S. A.

PRODES

VALLADOLID

Distribución de acciones con cargo a la cuenta de regularización de balances, Ley 76/1961, de 23 de diciembre

De conformidad con lo acordado en la última Junta general de accionistas, se ponen en circulación 1.840 acciones, números 90.975 a 92.814 de la serie B, que se entregarán a los señores accionistas completamente liberadas, a razón de una acción nueva por cada cincuenta de las que posean.

La suscripción deberá hacerse durante todo el mes de febrero próximo.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas y disfrutarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1972.

Las solicitudes de suscripción deben cursarse a las oficinas de esta Sociedad, Camino Viejo de Simancas, sin número, apartado 226, Valladolid.

Valladolid, 24 de enero de 1972.—El Consejo de Administración.—646-C.

UNION ELECTRICA DE JACA, S. A.

Amortización de obligaciones

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones que en el sorteo celebrado el día 29 de los corrientes ante el Notario de Jaca don José María Soler Celma han resultado amortizados los títulos que a continuación se mencionan:

* Obligaciones «Mutua Electra Jaquesa, Sociedad Anónima»:

Emisión 7 de julio de 1952: Números 31 al 35, 51 al 60, 331 al 340, 398 al 400, 401 al 410.

Emisión 31 de mayo de 1954: Números 61 al 70, 77 al 80, 311 al 320, 471 al 480.

Obligaciones «Electra Jacetana, S. A.»:

Emisión 31 de enero de 1949: Números 901 al 930, 941 al 950, 981 al 1.000, 1.001 al 1.020, 1.041 al 1.050, 1.061 al 1.100, 1.811 al 1.820, 1.841 al 1.890, 4.501 al 4.530, 4.541 al 4.560, 4.581 al 4.590, 4.771 al 4.800, 6.301 al 6.370, 7.411 al 7.440, 7.451 al 7.460, 7.481 al 7.500, 9.521 al 9.522, 12.401 al 12.440, 12.451 al 12.480, 12.491 al 12.500, 13.701 al 13.720, 13.731 al 13.760, 13.771 al 13.790, 15.901 al 15.910, 15.921 al 15.940, 15.971 al 15.990, 16.201 al 16.230, 16.241 al 16.260, 16.271 al 16.290, 19.901 al 19.930, 19.951 al 19.960, 19.971 al 19.974, 19.986 al 20.000, 21.301 al 21.317, 21.318 al 21.320, 21.331 al 21.350, 21.362 al 21.370, 21.381, 21.383 al 21.400, 27.501 al 27.513, 27.519 al 27.544, 27.546 al 27.600, 28.101 al 28.180, 28.191 al 28.200.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspon-

dientes, se efectuará a partir del día 30 de enero próximo, en los Bancos de esta localidad y Caja de la Sociedad.

Jaca, 31 de diciembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Bleuca Cavero.—257-6.

SEYCO, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con carácter de universal el 1 de octubre de 1969 acordó la disolución y liquidación de la Sociedad bajo el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Banco	123.331,34
Pérdidas y Ganancias	76.688,66
Importa el Activo	200.000,—
Pasivo:	
Capital	200.000,—
Importa el Pasivo	200.000,—

Lo que se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 15 de enero de 1972.—El Administrador, Jaime Tarrazon Badia.—670-C.

HOTELERA ONUBENSE, S. A. (HONUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Onubense, S. A.» (HONUSA), que tendrá lugar en su domicilio social, «Hotel Luz Huelva», Alameda Sundheim, sin número, de Huelva, el día 3 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1971, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general de dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accio-

nistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Ratificación de baja de Consejeros y de Vicepresidente y designación de nuevo Vicepresidente.

4.º Reelección de Consejeros y cargos.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 28 de enero de 1972.—El presidente del Consejo de administración.—669-C.

CANALETES, SOCIEDAD ANONIMA

Con arreglo a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general, reunida con carácter universal en 23 de septiembre de 1970, acordó la disolución de la Sociedad a partir de dicha fecha.

En la misma sesión se aprobó el balance cerrado el día del acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Caja	542.415,41
Inmuebles	1.400.000,—
Gastos constitución	47.500,—
Total Activo	1.989.915,41
Pasivo:	
Capital	1.500.000,—
Pérdidas y Ganancias	489.915,41
Total Pasivo	1.989.915,41

Barcelona, 25 de enero de 1972.—664-C.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

A partir del día 1 de febrero próximo se procederá al pago del cupón número 17 de las obligaciones emitidas por esta Compañía el 20 de septiembre de 1963, por los intereses devengados desde el 1 de agosto de 1971 al 31 de enero de 1972.

Corresponde por título: 31,51 pesetas.

A deducir:
Imp. s/renta capital: 4,26 pesetas.
Líquido a percibir por cada cupón: 31,25 pesetas.

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco Central, agencia número 34, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 20 de enero de 1972.—El Consejo de Administración.—254-5.

CONSTRUCCIONES REUNIDAS, S. A.

Habiendo sido acordada la disolución y liquidación de la Sociedad mercantil «Construcciones Reunidas, S. A.», Entidad constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Lérida don Tomás Dacal Hernández, en fecha 14 de junio de 1967, con el número 2.029 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Lérida al folio 140 del tomo 18, Sección Anónimas, hoja número 227, en virtud del acuerdo tomado válidamente en Junta general universal celebrada el día 18 de agosto de 1971, en virtud de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, procede su publicación para conocimiento de quienes pudiera interesar, a cuyo fin, dentro de los plazos que marca la Ley y en el domicilio social, se recibirán cuantas notificaciones de cualquier índole se refieran al acuerdo de disolución y liquidación que se somete a información pública.

Lérida, 7 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Calvo Callén.—648-C.

MECI HISPANIA, S. A.

Junta general de accionistas

Que tendrá lugar el próximo día 18 de febrero, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el 19 de febrero, a las nueve horas, en segunda convocatoria, en su domicilio social, Marqués de Monteaugado, 22, Madrid.

Orden del día

Examen de las cuentas y resultados del ejercicio 1971. Cuestiones diversas que de-
seen plantear los señores accionistas.

Madrid, 2 de febrero de 1972.—795-C.

HORMIGONES, S. A.

Convocatoria a Junta general
extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Nuñez de Balboa, número 8, Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 21 de febrero de 1972, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 22 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

Disolución de la Sociedad.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—811-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).